

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de enero de 1979.--

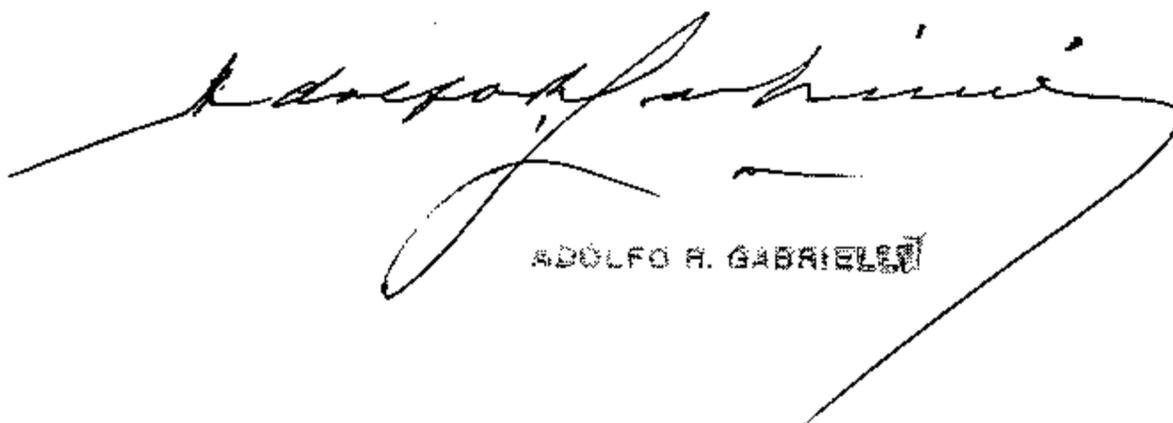
Visto el presente expediente Nº 251.002/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la suscripción a la revista "El Derecho" durante el año 1979, a fin de satisfacer las necesidades de diversos tribunales judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad; teniendo en cuenta lo informado a fs. 11 y lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "UNIVERSITAS S.R.L." por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/9 y por el importe total de PESOS: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 136.890.000.--).--

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos / para el Ejercicio Financiero del año 1979.--

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.--



ADOLFO H. GABRIELINI